RESOLUCION H.D.M.R.A Nº 16/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2011 PARA "ADQUISICION DE TELAS, PRENDAS DE VESTIR, CONFECCIONES TEXTILES"

Mariano Roque Alonso, 17 de octubre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº **11/2011 PARA "ADQUISICION DE TELAS, PRENDAS DE VESTIR, CONFECCIONES TEXTILES"** destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de Contratación Directa Nº 11/2011, realizado en fecha 16 de setiembre de 2011, cuyo Nº de expediente es 360.447 , se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha 28 de setiembre de 2011 y fue admitida las siguientes firmas: LA CASA DEL MEDICO – MANO S.R.L – ADRIANA AGUSTINA RIQUELME.

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma : **MANO S.R.L.-**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Publicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

R E S U E L V E

Articulo 1º: Adjudicar **"ADQUISICION DE TELAS, PRENDAS DE VESTIR, CONFECCIONES TEXTILES"**

Las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
MANO S.R.L.	28.380.000

Articulo 2º: La presente adjudicación será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M.S.P. y B.S. con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.

DR. SIXTO ESCOBAR
DIRECTOR
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO